INFORME DE EVALUACIÓN Nº 02/2012

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil doce, siendo las 09:00 horas, en el local de la Auditoría General del Poder Ejecutivo dependiente de la Presidencia de la República, sito en la calle Alberdi N° 972 c/ Manduvirá, se reúnen los integrantes de la Comisión de Evaluación conformado por Resolución Nº 82/09, para proceder al estudio y análisis de las oferta presentada en el llamado de **Contratación Directa N° 01/12 "Servicio de Fumigación"**, ID N° 233.959, CDP N° 0311/12 (G. 5.000.000).----------

Fueron invitadas a presentar ofertas en este llamado, las empresas: **AGRO JARDIN S.R.L., AGRO ABASTO de Héctor Chase, EL MEJOR S.R.L., DANDRES S.A., SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.**----------

En el legajo se visualiza que la Unidad Operativa de Contrataciones de la AGPE cumplió con los procedimientos establecidos en la Resolución DNCP N° 805/09, en cuanto a la prórroga del plazo para la presentación y apertura de ofertas, por no reunir la cantidad mínima de oferente, procediéndose la apertura de los sobres en fecha 26 de marzo del corriente año, con presencia del Coordinador de la UOC Lic. Atilio Esquivel, en que se presentaron las siguientes empresas.----------

Tabla de Cumplimiento de las documentaciones solicitadas en el Anexo 1 de acuerdo al Art. 61 del Decreto N° 21.909/03 es como sigue:

Nº	*Documentos Solicitados*	AGRO JARDIN S.R.L.	AGRO ABASTO	J. BENZA
1	Inscripción en el SIPE.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
2	Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
3	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
4	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
5	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*

6	Fotocopia simple de la Patente Municipal vigente del Oferente.	*Cumple*	*Cumple*	*No cumple*
7	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones.	*Cumple*	*N/A*	*N/A*
8	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante.	*Cumple*	*N/A*	*N/A*
9	Declaración jurada Art. 40.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
10	Declaración Jurada de Menores **Res. DNCP N° 941/10.**	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
11	Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar Inscripto.	*Cumple*	*No cumple*	*No cumple*
12	Certificado de Cumplimiento Tributario.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
13	Constancia de Inspección.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
14	Certificado de Registro de la Entidad comercial expedido por el MSP y BS/DIGESA y SENAVE.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*

Coordinación, Asistencia y Evaluación de las Auditorías Internas Institucionales.
Auditoría a entidades dependientes del Poder Ejecutivo.
Asistencia Técnica a las Instituciones dependientes del Poder Ejecutivo.
Seguimiento de los Informes de los Órganos de Control.

Tabla comparativa de precios de las Ofertas conforme Art. 64 del Decreto N° 21.909/03

Item	Descripción	AGRO JARDIN S.R.L.	AGRO ABASTO	J. BENZA
		Precio Unitario Gs	Precio Unitario Gs	Precio Unitario Gs
1	Contratación de Servicio de Fumigación	740.000	1.200.000	1.200.000

Las ofertas fueron evaluadas conforme a los criterios establecidos en la Ley N° 2.051/03, el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y sus modificaciones, la Resolución DNCP N° 805/09 y las especificaciones técnicas.----------

Que, la Resolución 805/09 en su Artículo 1° establece*: "...En caso de que en la segunda fecha de apertura de sobres no se contare con el número mínimo de oferentes, la convocante podrá acogerse a la salvedad prevista por el Art. 34 inc. "C" de la Ley N° 2.051/03, haciéndose la Máxima Autoridad responsable de la Adjudicación".*----------

Por lo tanto, conforme a lo establecido en el Art. 61 del Decreto N° 21.909/03 **Método de evaluación,** este Comité, recomienda que sea adjudicado el presente llamado de **Contratación Directa N° 01/12 "Servicio de Fumigación"**, por el **TOTAL** conforme al Sistema de Adjudicación a la firma **AGROJARDIN S.R.L., por la modalidad de Contrato Abierto por un monto máximo de G. 5.000.000 (Guaraníes cinco millones) y**

un monto mínimo de G. 2.500.000 (Guaraníes dos millones quinientos mil) IVA incluido, por presentar el precio más bajo y ajustarse a las especificaciones técnicas solicitadas.

Es nuestro informe.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO
Comité de Evaluación

Econ. Carlos Andrés Haidar Rodas
Dirección General de Planificación y Evaluación
Auditoría Gral. del Poder Ejecutivo

Econ. Néstor Duarte Vera
Director Gral. de Administración y Finanzas
Auditoría Gral. del Poder Ejecutivo